

Tesorería de la Seguridad Social

Memoria de Gestión Tss 2012

Memoria de Gestión Tss 2012



*Agradecemos
a todos nuestros colaboradores de la
Tesorería de la Seguridad Social
que han apoyado nuestra labor
durante estos 10 años
2002-2012*

Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TSS

Avenida Tiradentes No. 33,
Torre Antonio Guzmán Fernández,
Ensanche Naco.
Santo Domingo, D. N.
Teléfono: 809-567-5049
Fax: 809-567-9252

TITULO

Memoria de Gestión TSS

PERIODO

Enero-Diciembre 2012

COMITÉ EJECUTIVO

- Henry Sahdalá
- » **Tesorero**
José Israel Del Orbe
- » **Gerente Financiero**
Héctor Mota
- » **Gerente de Operaciones Y Tecnología**
Pilar Peña
- » **Gerente de Recursos Humanos Y DO**
Marina Fiallo
- » **Gerente Administrativa Y Servicios Generales**
Juan Vidal
- » **Consultor Jurídico**
Sahadia Cruz
- » **Gerente Centro De Asistencia Al Empleador**
Johnson Moreno
- » **Coordinador de Supervisión Y Control**

COLABORACIÓN

Departamentos, Áreas y Oficinas Regionales TSS

DISEÑO Y REDACCIÓN

RRHH & Desarrollo Organizacional

Contenido

MENSAJE DEL TESORERO	1
SOBRE LA TSS	2
RESUMEN DE LA INSTITUCIÓN	3
NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y PERSONAL	4
ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	5
» Nivel de cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.....	6
GESTIONES INTERNAS	8
» Control Interno.....	9
» Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	1
» Calidad.....	1
» Administrativo y Servicios Generales.....	17
» Centro de Asistencia al Empleador	1
» Supervisión y Control	1
» Oficina de Acceso a la Información.....	1
» Comunicaciones	1
ACUERDOS ESTRATÉGICOS	1
RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	28
» Gran Premio Nacional a la Calidad	29
» Devolución de Aportes Pagados en Exceso.....	1
» Credibilidad y Transparencia TSS	1
» Benchmarking	1

EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1
RESULTADOS CLAVES DE RENDIMIENTO	39
» Resultados sobre las Recaudaciones.....	2
» Análisis Comparativo de las Recaudaciones	1
» Historial de Recaudaciones y Pago.....	1
» Histórico de Otros Ingresos y Egresos Acumulados	47
» Rangos de Salarios, de Trabajadores y Edad en el SDSS	49

Mensaje del Tesorero

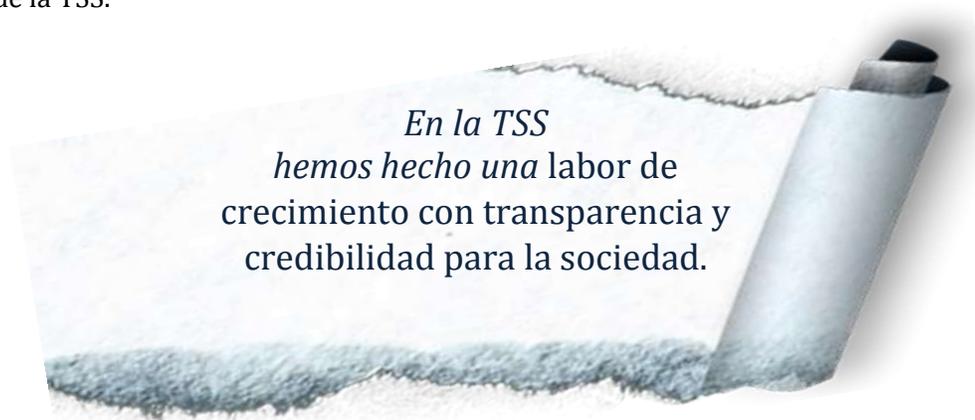


En estos 10 años que tiene la Tesorería de la Seguridad Social, nuestra Institución se ha dedicado a trabajar con transparencia en los procesos de recaudo y distribución y pagos de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, manteniendo una credibilidad y un crecimiento sostenido en las recaudaciones.

En la Transparencia creemos firmemente en el derecho que tiene todos los ciudadanos que aportan al Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS, en saber que sus aportes se distribuyen puntualmente a las Administradoras de Riesgos de Salud, al Sistema de Pensión y a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme a como lo establece la Ley 87-01 y sus Normas complementarias.

La Tesorería de la Seguridad Social somos una **Institución Pública Modelo**, reconocida por el Ministerio de Administración Pública desde los años 2008 hasta 2012 por nuestros altos estándares de calidad, eficiencia, confiabilidad, transparencia y credibilidad en nuestros procesos y operaciones.

A continuación presentamos nuestra **Memoria de Gestión 2012** en la cual ponemos en manifiesto el papel protagónico que jugaron los colaboradores de cada departamento, área y oficina de la TSS.



*En la TSS
hemos hecho una labor de
crecimiento con transparencia y
credibilidad para la sociedad.*



Sobre la TSS
Sobre la TSS

Resumen de la Institución

La Tesorería de la Seguridad Social tiene a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y pago. Para asegurar la solidaridad social, evitar la selección adversa, contener los costos y garantizar la credibilidad y eficiencia, cuenta con el apoyo tecnológico y la capacidad gerencial de una entidad especializada dotada de los medios y sistemas electrónicos más avanzados.

Conforme a la misión y objetivos previstos en la Ley 87-01 y sus normas complementarias, la TSS tendrá las siguientes funciones:

- Administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, y sobre los beneficiarios de los tres regímenes de financiamiento;
- Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
- Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.
- Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores, cobrar las multas y recargos.
- Rendir un informe mensual al CNSS sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Proponer al CNSS iniciativas tendentes a mejorar los sistemas de información, recaudo, distribución y pago en el marco de la Ley 87-01 y sus reglamentos.
- Informar diariamente el flujo de fondos al Consejo Nacional de Seguridad Social, a la Superintendencia de Pensiones y a la Superintendencia de Salud y Riesgos laborales.

Nuestra Misión, Visión y Personal

NUESTRA MISIÓN

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

NUESTRA VISIÓN

Ser la institución pública modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS con calidad, eficiencia, transparencia y un capital humano competente.

Personal Ejecutivo

Ing. Henry Sahdalá Dumit Tesorero de la Seguridad Social	Licda. Marina Fiallo Gerente Administrativa y Servicios Generales
Ing. Héctor Mota Portes Gerente de Operaciones y TI	Dr. Juan Vidal Consultor Jurídico.
Lic. José Israel Del Orbe Gerente de Finanzas	Licda. Sahadia Cruz Gerente Centro de Asistencia al Empleador
Ing. María del Pilar Peña Gerente de RRHH y Desarrollo Organizacional	Lic. Johnson Moreno Coordinador de Supervisión y Control

Encargados de áreas y Sub-Gerentes

Ing. Silvia Perdomo Sub-Gerente de Base de Datos	Ing. Héctor Minaya Sub-Gerente de Desarrollo
Ing. César Durán Sub-Gerente Seguridad Operaciones y Sistemas	Lic. Nelly Taveras Sub-Gerente Contabilidad SUIR
Lic. Bianka Peralta Encargada Contabilidad Administrativa	Lic. Julio Feliz Encargado de Control y Análisis
Lic. Yolanda Bejaran Encargada Cuentas Gubernamentales	Lic. Aleida Rodríguez Sub-Gerente Asistencia al Empleador
Ing. Elinor Altagracia Rodríguez Enc. Gestión de Calidad y Continuidad de Sistemas	Sr. Roberto Jaquez Encargado de Operaciones
Lic. Johan Francisco Ramirez Sub-Consultor Jurídico	Ing. Adelaida Bautista Subgerente Unidad de Análisis
Lic. Claudia Mota Sub-Gerente Unidad de Evasión	Lic. José Vladimir Batista Sub-Gerente Unidad de Salud
Lic. Altagracia Peralta Control Interno	Lic. Ivonne Núñez Auditora Interna

ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Estrategia y Planificación

Estrategia y Planificación

Estrategia y Planificación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nivel de Cumplimiento de nuestros Obejtivos Estratégicos

En vista de los constantes cambios que se dan en el ambiente externo, es sumamente necesario revisar la estrategia de la institución, a los fines de actualizar y adecuarla a las nuevas demandas.

En la Tesorería de la Seguridad Social formulamos nuestras estrategias basándonos en el concepto de Calidad Total y trabajo en equipo. Bajo tal concepción, hacemos un despliegue a toda la organización, convirtiendo dichas estrategias en planes de acción, los cuales revisamos constantemente para mejorarlos. Esta forma de planificación ha sido un elemento clave en nuestra gestión. A través del tiempo hemos aprendido que la planificación estratégica no puede ser un documento estrictamente confidencial, sino una herramienta de gestión, con una participación más activa de las diferentes áreas de la institución.

Procurando lograr que nuestra planificación estratégica sea una útil herramienta de gestión, hacemos un despliegue por todos los responsables en la institución, al tiempo que la convertimos en planes secuenciales de acción que permitan desarrollarla, es decir, llevarla a la práctica.

En ese sentido, todas las tareas y acciones implementadas en los diferentes departamentos y áreas de la TSS, son evaluadas, a los fines de determinar su impacto en la institución y los efectos que las mismas producen. Cada departamento de la organización elabora semestral o anualmente un informe en el cual establece los resultados alcanzados con las acciones implementadas. Con esto damos cumplimiento a la evaluación de las tareas en términos de productos (resultados) y efectos (impactos) y la calidad de los planes estratégicos y operativos.

En el cuadro más abajo presentamos un resumen de los objetivos estratégicos y metas logradas en el año 2012:

Nivel de cumplimiento Objetivos Estratégicos TSS en el 2012

META	NIVEL ALCANZADO	OBSERVACION
Mantener el SUIR disponible en un 98.5 % del tiempo	100%	
Implementar Centro de Costos	95%	Esta meta continuará para el 2013
Neutralizar en un 100% los ataques producidos por intrusos (hackers)	100%	
Aumentar un 13% el cobro a empleadores con dos o menos períodos vencidos con relación a diciembre 2011	84%	Este Índice logrado es un promedio a noviembre 2012
Aumentar mensualmente el 10% de los acuerdos de pagos cumplidos	75%	Esta meta se reformulará para el 2013
Auditar el 13% de los empleadores privados registrados en la base de datos al 31/12/2011.	99.69%	Esta meta se reformulará para el 2013
Aumentar el registro de empleadores en un 4% con relación a los activos a diciembre de 2010 para cumplir con uno de los requisitos de la Ley: Universalidad	93%	De los 2,052 propuestos registrar, solo se logró el registro de 1,703 empleadores.
Mantener 100% el SGC-TSS	100%	
Cerrar brechas de competencias en un 85 % para el 2012	100%	
Aumentar el nivel de motivación de los colaboradores un 2%.	100%	
Mantener por encima del 90% la satisfacción de los receptores de fondos y relacionados a la TSS	100%	



Gestiones Internas

Gestiones Internas

Gestiones Internas

Gestiones de Control Interno

Normas Básicas de Control Interno

La Tesorería de la Seguridad Social, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno de la Contraloría General de la República y de conformidad con la Resolución 65-04, que aprueba las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI, formalizó el Comité de Implementación, liderado por el área de Control Interno, compuesto por los gerentes y/o responsables de todas las áreas, quienes han estado trabajando en el fortalecimiento de los controles acorde con las guías que conforman las NOBACI: Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos, Información y Comunicación, Actividades de Control y Monitoreo y Evaluación.

El objetivo de la implementación de las NOBACI es apoyar a las entidades u organismos públicos en la implantación de las normas de control vigentes de conformidad con la Ley 10-07, el Reglamento de la Ley y el marco técnico-normativo de control interno y auditoría interna. La metodología básica para diagnosticar el estado de los componentes de control interno, consiste en la utilización de matrices para cada guía de control, donde se relacionan las características o elementos más importantes de cada área, los cuales deben ser medidos acorde al nivel de cumplimiento de la norma.

Las Matrices Diagnóstico NOBACI se remitieron a la Contraloría General de la República oportunamente. De acuerdo al resumen de componentes, el nivel total de desarrollo obtenido en las autoevaluaciones de las matrices de las NOBACI es de “Satisfactorio”, equivalente a una calificación integral del Sistema de Control Interno de 8.02.

Acorde al nivel de desarrollo y basado en las oportunidades de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Comité de Implementación de las NOBACI de la TSS elaboró el Plan de Acción para cada una de las Guías o Normas de Control Interno.

Gestiones Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

Capacitación y Adiestramiento al Personal.

La capacitación es un proceso que conlleva a la mejora continua, con el fin de implantar y mejorar las funciones de la institución mediante el desarrollo del personal.

Ésta es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito general es: preparar, desarrollar e integrar al personal en el proceso productivo y en el estado de pertenencia e identificación institucional, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades, actualizaciones tecnológicas y actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades laborales y así producir resultados de calidad.

En este sentido, el proceso de Capacitación y Adiestramiento en la Tesorería de la Seguridad Social es un factor determinante para el cumplimiento de los objetivos, pues permiten desarrollar tanto actitudes como destrezas, crecimiento personal y profesional en cada colaborador(a), prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la institución, ampliar sus responsabilidades y el desempeño de su trabajo con mayor eficiencia y calidad.

La capacitación es, por tanto, una inversión para la TSS. Pues los resultados que se obtienen de ella no sólo benefician al colaborador(a), sino que contribuye al logro de los objetivos institucionales. Por estos motivos hemos priorizado el Programa de Capacitación y Adiestramiento con las competencias específicas que cada colaborador(a) de forma independiente amerita, aquellas competencias necesarias son determinadas por el supervisor(a) del área a través del Diagnóstico de Necesidad de Competencias tomando en consideración las que afectan a la conformidad del logro de los objetivos departamentales basados en la eficacia del desempeño de sus integrantes.

Es relevante destacar que el programa de capacitación y adiestramiento 2012, se desarrolló en base a las competencias detectadas a través del DNC, de las capacitaciones pendientes de años anteriores requeridas actualmente para sus funciones y otras determinadas en el transcurso del año.

Para el cumplimiento del programa se analizó el perfil del colaborador(a) vs la descripción del puesto y funciones. Para suplir algunas de las necesidades de competencias nos auxiliamos de aquellas empresas especializadas en adiestrar al servidor público como es el caso de INFOTEP y CAPGEFI.

Cumplimiento de Meta.

Para el año 2012 según el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 nuestra meta de capacitación para cerrar las brechas de competencias es de un 85%, meta que superamos con un **87.55%** gracias al apoyo de todos los colaboradores y facilitadores.

El siguiente cuadro nos muestra las capacitaciones que fueron dadas de acuerdos a las competencias detectadas en el presente año y pendientes del año anterior. A noviembre fueron impartidas 34 capacitaciones supliendo de esta forma 239 competencias.

COMPETENCIAS DOTADAS EN EL 2012

1. Auditor Interno ISO 9001:2008	18. Ortografía y Gramática
2. Ética de la Gestión Financiera del Estado	19. Actualización ISO 19001:2011
3. Office (Word, Excel, Power Point)	20. Análisis de estados financieros
4. Técnicas de Supervisión y Liderazgo	21. Auditoría Informática
5. Introducción a la Adm. Financiera del Estado (Finanzas Pública)	22. Fundamentos de Presupuesto Público
6. Impuesto Sobre la Renta	23. Auditoría Forense
7. Configuring, Managing and Troubleshooting Microsoft Exchange Server 2010	24. Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas
8. Elaboración de Acuerdos de Servicios (SLA'S)	25. Excel Avanzado
9. Oracle Database: Program with PL/SQL	26. Charla sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social
10. Curso de Técnica Contractual	27. Técnica Reclutamiento y Selección
11. Gestión de Riesgo y Protección del Medio Ambiente	28. Comunicación Efectiva
12. Comunicación Interna	29. Fundamentos del Sistema de Control Interno
13.	30.
14. Diplomado en Seguridad Social	31. Dicción y Manejo de la Voz
15. Servicio al Cliente con Inteligencia Emocional	32. Curso-Taller Equipos Productivos
16. Contabilidad para No Contadores	33. Gestión de Cobros
17. Motivación y trabajo en equipo	34. Redacción (Ortografía y Gramática Aplicada)
18. Ajax (Jquery)	35. Access

Mejoras de los Procesos

A diferencia de años anteriores, en el 2012 la Tesorería de la Seguridad Social, específicamente el departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, tomaron la iniciativa de aprovechar las ventajas que nos ofrece la tecnología para la aplicación de las encuestas que manejamos. Una de las encuestas, la de credibilidad y transparencia, fue aplicada y procesada usando las facilidades que ofrece el correo de gmail. En tal sentido, se creó una cuenta de correo en dicha página, a través de la cual se diseñó el formulario a ser utilizados, se elaboraron las diferentes preguntas y se les remitieron a las entidades involucradas. Posteriormente, los resultados fueron recibidos y procesados por la misma plataforma.

Igualmente fueron aplicadas de forma automatizadas las encuestas de satisfacción del personal. Para esto, utilizamos nuestro intranet. Con la asesoría del departamento de Operaciones y Tecnología logramos crear el formulario, habilitar para ser completado en la web y procesar las informaciones recabadas.

Con estas medidas logrados un ahorro significativo en material gastable, tiempo y esfuerzo. Esperamos en el 2013 seguir aprovechando la tecnología para este proceso.

Código de Ética de la TSS

Por la naturaleza de la institución a la que pertenecemos, se requiere que los ciudadanos, empresarios y entidades del SDSS nos tengan la absoluta confianza en el manejo de los recursos financieros del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, SDSS. La credibilidad, la transparencia y la integridad son indispensables para nuestro desarrollo humano y profesional, y el Código de Ética de la Tesorería de la Seguridad Social viene a establecer esas directrices que han de guiar las actuaciones de todos los colaboradores y las precauciones necesaria que debemos tomar para evitar cualquier acción que afecte la imagen institucional.

El departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional ha desarrollado este Código de Ética para contribuir a mantener la confianza y el respeto entre colaboradores y el público al cual servimos. En este **Código de Ética de la Tesorería de la Seguridad Social** exponemos nuestro compromiso como ciudadano y nuestro orgullo y lealtad frente a la dignidad personal que debemos mostrar en la Institución a la cual pertenecemos. El mismo de acuerdo a nuestro programa de trabajo será dado a conocer en el año 2013.

Aplicación nuevo procedimiento interno.

El formulario muestra el encabezado 'TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL' y 'INCIDENTES CRÍTICOS REGISTRADOS'. Incluye campos para 'Fecha', 'Nombre del colaborador', 'Cargo', 'Área', 'Descripción del incidente', 'Evaluación', 'Acciones correctivas', 'Fecha de cierre', 'Evaluador', 'Revisor' y 'Aprobador'. Hay una sección de 'COMENTARIOS' y una parte inferior con 'Fecha' y 'Firma'.

En el mes de junio 2012 en la Tesorería de la Seguridad Social aplicamos un nuevo procedimiento relacionado con los incidentes críticos. El objetivo es registrar las acciones y actuaciones más destacadas de los colaboradores, muy positivas o muy negativas, a los fines de ser más justo y objetivo en la evaluación del

desempeño laboral. Este se aplica a través de un formulario que existe para tales fines.

Dentro de las ventajas que tiene este procedimiento podemos citar:

1. Refuerza al colaborador en mantener, utilizar y aumentar aspectos positivos durante su desempeño.
2. Retroalimenta al colaborador los aspectos negativos para que se anime a corregir y/o eliminar su comportamiento en el desempeño de sus labores.
3. Se tiene criterios más claro durante el proceso de evaluación del desempeño.
4. Ayuda al colaborador a mejorar su rendimiento y desempeño.

Durante el mes de junio RRHH estuvo ofreciendo diferentes charlas de sensibilización a todo el personal de la TSS, incluyendo las regionales. Estas charlas se hicieron con el propósito de dar a conocer todo lo relacionado a este nuevo procedimiento, de forma tal que a la hora de su entrada en vigencia, todos supieron cómo dicho procedimiento les beneficiaría o afectaría.

Celebración del 10mo aniversario de la TSS

La algarabía se impuso en la celebración del Décimo Aniversario de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Había motivos para festejar: 10 años de labor ininterrumpida marcando pautas de credibilidad y transparencia en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y una cercanía que se imposibilita en la cotidianidad por la ubicación de las oficinas. El señor Sahdalá agradeció a todos sus colaboradores, *“quienes son la fuerza motora que impulsa el crecimiento sostenido que mantiene nuestra Institución, como una Institución Modelo, con altos principios éticos, eficientes, creíbles y transparentes”*. El salón de los auditores de Supervisión & Control se vistió de fiesta la tarde del viernes 10 de febrero. Esa tarde también se festejó el Día de la Amistad.

Celebración del Día de Las Madres

Como cada año, en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) celebramos el día conmemorativo a uno de los seres más importantes del núcleo familiar: a la madre. En nombre de la Institución, a las madres de la TSS se les obsequió un bono que recibieron en el brindis que compartimos en el quinto piso de la Torre de la Oficina Principal y en las respectivas Oficinas Regionales.

Celebración del Día de los Padres

Al igual que en ocasiones anteriores, en el 2012 la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) celebró el Día de los Padres con entrega de bonos y una amena celebración en el salón de conferencia del quinto piso. Simultáneamente, en el CAE y Oficinas Regionales, la ocasión sirvió para estrechar lazos entre los colaboradores. Y como no hay un padre, sin madre, pues las damas brindaron con ellos por ese día tan especial que rinde tributo a uno de los pilares del hogar.

Bono por inicio de la temporada escolar

Con motivo del inicio del año escolar, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) invirtió alrededor de 110 mil 400 pesos en bonos para útiles escolares, con la finalidad de cooperar con el gasto de los colaboradores para la educación de sus hijos. Asimismo, tras acuerdos con las editoras Santillana y SM, los libros comprados en estas editoras tenían un 25% y un 10% de descuentos a los trabajadores de la TSS.

Gestiones de Calidad

Con la implementación en la TSS del Sistema de Gestión de Calidad basado en las Normas ISO 9001:2008, se nos ha facilitado en gran manera la gestión de los procesos. Hemos puesto especial interés en el diseño y mejora de los procesos, determinar los responsables e implicados claves, etc.

En el mes de abril 2012 nuestro equipo de auditores internos realizó la primera auditoría al Sistema de Gestión de Calidad de la TSS, implementado bajo la norma **ISO 9001:2008**. En esta auditoría participaron como auditores internos: Pilar Peña de Recursos Humanos, Altagracia Peralta de Control Interno, Adelaida Bautista de Supervisión y Control y Nubia Jiménez de Calidad. En este proceso fungieron de auditores observadores con la finalidad de realizar las actividades necesarias para ser auditores internos competentes y calificamos los colaboradores Leticia Piccirillo de Recursos Humanos y Hauris Flores del área de Desarrollo Organizacional.

El objetivo de esta auditoría fue determinar si el **Sistema de Gestión Calidad** está conforme con: lo planeado, los requerimientos de la norma ISO 9001:2008 y los requerimientos establecidos por la Institución, además que es efectivamente implementado y mantenido. Nuestro equipo de auditores internos calificado garantizó en todo momento la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad, la independencia y el enfoque basado en evidencias que van como principios fundamentales del proceso de auditoría.

Los auditores internos, luego de la planificación previa, evidenciada en un plan de auditorías y cumpliendo con las juntas de aperturas, de revisiones y cierres de lugar se dirigieron a los procesos a realizar su trabajo. Derivado de esta auditoría se presentó un informe de hallazgos al Comité Ejecutivo dirigido por el Tesorero de la Seguridad Social, conformado por oportunidades de mejora para el sistema, puntos fuertes de los procesos y de la institución, además de las observaciones y no conformidades que forman parte de las correcciones y oportunidades para mejorar continuamente.

En otro orden, el pasado 21 de junio los auditores internos del SGC de la TSS se capacitaron en la nueva versión de la Norma ISO 19011: 2011, la cual es una guía para la auditoría de Sistemas de Gestión. El objetivo de la capacitación fue adquirir conocimientos relacionados con los cambios en dicha norma, relacionados con principios, técnicas y herramientas. Esta segunda versión de la Norma fue aprobada en noviembre 2011, la cual sirve de guía para la planificación y realización de auditorías a los sistemas de gestión.

Un personal comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad en la TSS.

En este año 2012 se evidenció el gran compromiso de todos los colaboradores y dueños de procesos con el Sistema de Gestión de Calidad, además del apoderamiento de los objetivos del sistema y el cumplimiento de las metas establecidas. Mantuvimos la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 y aseguramos la integridad mediante el cumplimiento de todos los estándares establecidos, la mejora continua de los procesos y un gran compromiso de la Alta Gerencia.

El gran compromiso de todos los colaboradores que forman parte de la TSS nos dio muy buenos resultados en nuestra **Auditoria de Seguimiento II** realizada por la prestigiosa firma certificadora **INTECO**, ellos concluyeron sobre la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad que contamos con un sistema en cumplimiento con la norma de referencia. Respecto a los procesos de prestación del servicio y demás procesos de soporte, se evaluaron estos, y los auditores externos expresaron que existe un excelente control por parte de la **TSS**. Además consideraron importante resaltar la alta competencia y compromiso que tiene el personal en los diferentes puestos de trabajo. Como resultado de la evaluación de la **auditoría de seguimiento II** no se detectaron **No Conformidades**. Como **Puntos Fuertes** INTECO evidenció El profesionalismo, empoderamiento y apertura del personal auditado, además el control del monitoreo por parte de TI y los excelentes resultados evidenciados en el informe de la revisión por la dirección.

Gestiones Administrativo y Servicios Generales

La Gerencia Administrativa y Servicios Generales jugó un papel muy importante en el año 2012. A continuación presentamos un resumen de los principales logros de cada unidad de dicha Gerencia.

Compras y Contrataciones

- El registro de proveedores se ha mantenido actualizado, contando actualmente con 332 proveedores, divididos en rubros de suministro de oficina, empresas de cómputos y redes, de seguridad y productos sistematizados, imprenta, sellos y grabados, ferreterías y eléctricos, desechables, transporte, servicios de conserjería y mantenimiento, sastrería, alimentos, telefonía, servicios para vehículos, reparación y mantenimiento, librerías y cursos, servicios legales, de publicidad, aseguradoras, diarios, servicios farmacéuticos, entre otros. Mantenemos el mecanismo de actualización constante del registro de proveedores en base a puntajes obtenidos, observaciones, así como cambios en las informaciones generales de cada uno.
- Se hicieron cambios en los formularios de evaluación a los proveedores, tomando en cuenta el tiempo del servicio, y para los nuevos suplidores se introdujo el formulario para evaluaciones a las empresas a las cuales le han brindado algún servicio. Además, fueron implementados nuevos formularios en el área de compras “Formulario Evaluación al proveedor, Formulario Adjudicación”.
- Realizamos cambios en los puestos de las analistas de compras y contrataciones tal como lo establece el Manual de Cargo del MAP.
- Actualizamos los procedimientos y políticas de compras y contrataciones según los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas y los requisitos de la Norma ISO 9001:2008. Y El cronológico de órdenes de compra es actualizado periódicamente.
- Los procesos de compras mayores iniciados durante el año 2012 se encuentran 1 de Licitación Pública y 3 de Comparación de Precios. 2 fueron adjudicados y 2 están todavía en proceso.

- Fueron procesadas 373 Órdenes de compras, los cuales consistieron en: 54 de rubro general; 54 de Mantenimiento; 31 de Informática; 69 de Suministros; 17 de Alimentos; 1 de Protocolo; 48 de Combustibles; 38 de Consultoría; 1 de Sistemas de Seguridad; 1 de Artículos del Hogar; 3 de Informática; 1 de Sellos / Grabados; 3 de Publicidad; 1 de Reparación Mobiliarios ; 1 de Suministro de Oficina , Material Gastable y Equipos de Oficina; 1 de Aires / Ventanas; 1 de Ferreterías y Pintura; 1 de Impresión / Enmarcado; 8 de Materiales de Oficina; 15 de Capacitación; 6 de Ferretería; 3 de Artículos de Limpieza; 2 Construcción; 5 Mobiliario; 2 Telefonía; 1 Inmuebles; 2 Textiles; 1 Vehículos; 2 Químicos.
- Colaboradores de Compras y Contrataciones fueron capacitados en Ética de la Gestión Financiera del Estado, Introducción a la Administración Financiera del Estado y Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

Servicios Generales

Se atendieron 53 solicitudes de servicios y reparaciones de las diferentes áreas de la TSS, dentro de los trabajos realizados podemos mencionar:

- Para dar cumplimiento a las disposiciones del señor Presidente de la República, continuamos tanto en la Oficina Principal como Unicentro Plaza y Oficinas Regionales, con medidas para la reducción del consumo de energía. Entre estas se encuentran regular la temperatura y el horario de encendido y apagado de acondicionadores de aires, microondas y otros equipos. Asimismo, no uso de estufas eléctricas y demás electrodomésticos de resistencia, apagar y desconectar los equipos de trabajo, bombillas, entre otros, cuando no se estén utilizando, y monitorear que estas medidas sean cumplidas.
- La Cocina del 2do nivel de la Torre fue remozada, dando mayor claridad, higiene y mejorando el ambiente para que los colaboradores estén más cómodos a la hora de almuerzo. También, se hizo una limpieza de los ductos de los acondicionados de aire en las oficinas de la TSS ubicadas en la Torre de la Seguridad Social, para hacer menos pesado el ambiente y disminuir el polvo en las oficinas.

- Se realizó una limpieza profunda a juntas de los pisos de las oficinas de la TSS. Se reacondicionaron los paneles divisores de la Gerencia de Operaciones y Tecnología, que se encontraban rotos, manchados y en muy mal estado. También, se realizó una readecuación de la recepción de Supervisión y Control, sustituyendo la alfombra que había por pisos de cerámicas y además se instaló el counter que estaba en la oficina de la TSS Puerto Plata.
- Se realizó una fumigación en las oficinas de Supervisión y Control, para la eliminación de un problema de plagas que teníamos allí. También, se instaló una unidad acondicionadora de aire para solucionar el problema de calor que existía en el área de Supervisión y Control de la Oficina Regional de Santiago.
- Remozamiento de la pintura de las oficinas de la TSS en Santo Domingo, así como, en las oficinas regionales. También, fue reparado parte del mobiliario deteriorado de la TSS y se reorganizó el área de archivo ubicado en la mezzanine del Centro de Llamadas.
- A través de un proceso de compras fue realizado el cambio de proveedor de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire, a favor de la empresa Eduardo Manrique & Asociados. También, se renovó los contratos de mantenimiento de las fotocopiadoras.
- Se hizo una solicitud al Archivo General de la Nación para la realización de un diagnóstico de las áreas de archivo de la TSS en Unicentro Plaza, quienes hicieron un levantamiento y nos remitieron sus consideraciones, las cuales serán tomadas en cuenta el próximo año 2013.

Almacén y Suministro

- Se hicieron mejoras considerables al proceso de requisición de materiales, mobiliarios y equipos de oficina. A lo largo del año 2012 fueron realizadas 447 Solicitudes de Compras, de las cuales 393 fueron procesadas y 54 anuladas. Asimismo, fueron procesadas 161 Requisiciones de Material Gastable y anuladas 12.

Gestiones Centro de Asistencia al Empleador

El logro de las metas y objetivos estratégicos que nos hemos fijado impactan considerablemente en los ciudadanos/clientes y en la sociedad en general.

Para nosotros la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios es una responsabilidad que nos tomamos muy en serio. Una de las características que nos definen como institución pública es el gran empeño que diariamente ponemos en la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios. Todo nuestro accionar administrativo y operativo gira en torno al bienestar de nuestros clientes externos.

El haber conseguido las metas y los objetivos que nos habíamos fijado, obrará en mejores servicios y atenciones a nuestros usuarios. Ahora contamos con una mejor y más segura plataforma tecnológica, colaboradores más y mejores entrenados, procesos más eficientes. Dichos logros impactan directamente la calidad de nuestros servicios y la calidad de las relaciones con nuestros grupos de interés.

Emitimos 14,158 certificaciones a requerimientos de los empleadores. El motivo de este documento es certificar el estado de los empleadores en la base de datos del SDSS. La emisión de certificaciones de balance al día favorece cada día a que todo empleador que mantiene sus pagos a la TSS de acuerdo a lo establecido en la Ley 87-01, pueda gozar de la participación en licitaciones sin ninguna restricción, solicitar con esta certificación el pago de sus proyectos y mas allá, mantener la satisfacción de sus trabajadores con los beneficios que por derecho tienen como son la salud, pensión y riesgo laboral.

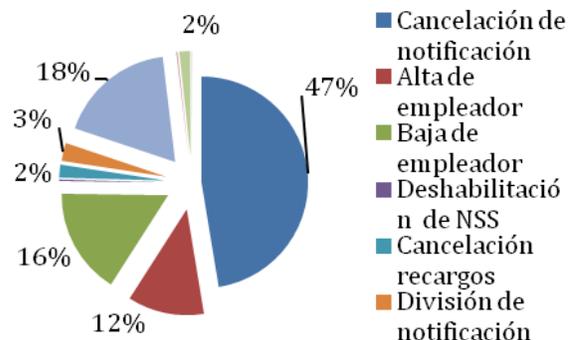
En lo relativo al registro de empresas, en este 2012 hemos logrado aumentar la cantidad de empleadores registrados en nuestra base de dato, pasando de 47,295 a 55,148 para un incremento de 7,853 empresas. Este aumento impacta la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y su núcleo familiar cuando estos ingresan al Sistema Dominicano de Seguridad Social y que a su vez repercute en el aumento de las recaudaciones.

Gestiones Supervisión y Control

Oficios Procesados

Durante el año 2012, en la Gerencia de Supervisión y Control se procesaron 4,884 oficios, los que responden a diversas acciones: cancelación de notificaciones, recalcuro de NPA, alta de empleadores, bajas de empleadores, división de notificaciones, bloqueo de números de seguridad social, desbloqueo de números de seguridad social y salida de empleados (empleados registrados en nóminas de empleadores con los que no tienen ninguna relación laboral), suspensión temporal de empleadores y permitir envío de nóminas retroactivas.

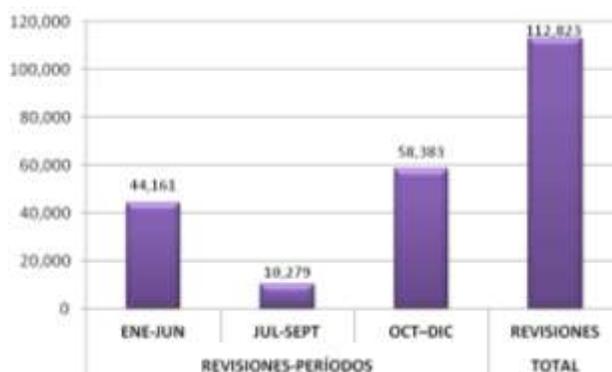
De todas estas acciones, las que ocurrieron con mayor frecuencia fueron: Cancelación de notificaciones (2,316) para un 47.4%, Habilitación de Número de Seguridad Social (876) para un 17.9% y Alta a empleadores (567) para un 16.6%.



Auditorías Administradoras de Riesgos de Salud

Durante el año 2012, fueron hechas 112,823 revisiones a afiliaciones, bajos diferentes criterios, a saber: discapacitados, aleatorios, mínimo de seis (6) dependientes hijos y estudiantes.

La Unidad de Salud para el año 2012, se trazó la meta de realizar 103,476 revisiones. Si comparamos la cantidad trazada como meta (103,476), con la cantidad de revisiones realizadas (112,823), concluimos que la meta fue alcanzada y superada en 9,347 revisiones.



Reactivación y Registros de nuevos empleadores

De manera general, se registraron 1,718 empleadores, entre nuevos y reactivados, siendo la meta de 2,052, lo que implica que durante el año 2012, en estos conceptos estuvimos por debajo en 334 empleadores.

En la tabla mostramos el resumen de empleadores reactivados y nuevos por meses y presentamos una comparación entre estos dos conceptos y la meta mensual propuesta para ambos renglones.

EMPLEADORES REGISTRADOS, ENE--DIC 2012					
MESES	OMISOS	DE BAJA	TOTAL	META	DIF.
Enero	65	13	78	171	-93
Febrero	172	55	227	171	56
Marzo	207	44	251	171	80
Abril	135	32	167	171	-4
Mayo	189	35	224	171	53
Junio	186	39	225	171	54
Julio	179	45	224	171	53
Agosto	0	58	58	171	-
Sept.	0	52	52	171	-
Octubre	0	90	90	171	-81
Noviembre	0	73	73	171	-98
Diciembre	0	49	49	171	-
Totales	1,133.00	585.00	1,718.00	2,052.00	-
					334

Índice de evasión

Para el año 2012, se planificó auditar el 13% de los empleadores privados, registrados en nuestra base de datos (SUIR) al 31 de diciembre de 2011, lo que representaba auditar 7,900 empleadores. A diciembre 2012 auditamos siete mil ochocientos cuarenta y cinco (7,845) auditorías.

Si comparamos esta última cantidad con la meta trazada (7,900) concluimos que apenas se estuvo por debajo de la meta (7,900-7,845), en 55 auditorías, cantidad esta última que representa menos de un 1%. Estos resultados vistos en términos prácticos, nos dicen que la meta fue cumplida.

Es importante que hagamos una comparación de la cantidad de auditorías realizadas durante el año, con relación a la meta trazada. En el cuadro siguiente mostramos la comparación de los empleadores registrados en el SUIR Vs auditorías realizadas y la meta propuesta. Finalmente la expresión de la meta en términos porcentuales.

AUDITORÍAS REALIZADAS AÑO 2012 COMPARACIÓN RESPECTO DE LA META PROPUESTA					
Año	Cantidad Empleadores Registrados	Cantidad Auditorías Realizadas	Porcentaje Revisado	Meta	Diferencia
2012	58,399	7,845	13%	13%	0.00%

Gestiones Oficina de Acceso a la Información

En el año 2012, para la Oficina de Acceso a la Información de la Tesorería de la Seguridad Social, fue un año de consolidación de su misión: *“garantizar el acceso a la información pública de nuestros actos y los de nuestros funcionarios así como su publicidad dentro de los límites que establece la ley por medio de un servicio permanente, diligente y actualizado”*. También fue un año de fortalecimiento, no solo en el aumento en el número de solicitudes recibidas, sino también, en la satisfacción de la ciudadanía que se acerca a nuestras oficinas para obtener cualquier tipo de información con respecto a la TSS y a su misión.

En este año con relación al año pasado las solicitudes de información se duplicaron, habiendo un total a la fecha de 60 solicitudes de información pública, de donde a 59 de ellas se les dio respuesta dentro del plazo reglamentario señalado por la Ley 200-04.

Como producto de nuestra certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la TSS, bajo la norma ISO 9001:2008, hemos tenido desde el 2010 a nuestra fecha auditorías tanto internas como externas, lo que nos motiva a mantener un nivel de transparencia de acuerdo a nuestra certificación. Las observaciones producto de dichas auditorías tuvimos a bien subsanarlas quedando de la siguiente forma:

- Incluimos el Manual de Procedimiento de la **OAI** en el **Sistema de Gestión de Calidad**.
- Aclaremos el Procedimiento de la **OAI** para informar a los solicitantes sobre solicitudes incompletas, a fin de rastrear tiempos.
- Incorporamos un nuevo mecanismo para la aplicación de la encuesta de satisfacción de la **OAI**.
- Establecimos de manera clara el procedimiento de Información pública no a seguir dependiendo de las diferentes vías de solicitud, correo, página web, telefónica o personal.
- Aclaremos con la Gerente del Centro de Asistencia al Empleador (CAE) las medidas de subsanación establecidas en la Carta Compromiso.
- Dimos a conocer los resultados de la encuesta de satisfacción de la **OAI** realizada a través de la cuenta creada en Gmail para esos fines.

Gestiones Comunicaciones

La imagen de credibilidad y transparencia se vio fortalecida en este año por la repercusión en los diferentes medios de comunicación y la opinión pública de noticias relevantes ofrecidas por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) durante 2012.

Entre las noticias destacan el crecimiento continuo de las recaudaciones en los informes trimestrales que emite la entidad a los medios de comunicación. En abril, los principales medios impresos se hicieron eco del aumento de un 16% de las recaudaciones; así mismo en junio repercutió un récord logrado en mayo de este año por la TSS: las recaudaciones de mayo de 2012 de 4,800 millones de pesos, la mayor cifra registrada desde el inicio de las operaciones de la TSS en junio de 2003. Una evidencia contundente de la confianza que poseen los trabajadores y empleadores del manejo pulcro de sus recursos.

En noviembre, los diarios impresos más destacados de la prensa nacional, como lo son Listín Diario, El Caribe, Hoy y Diario Libre, así como los medios electrónicos y de televisión (CDN, Noticias SIN, Teleantillas, Telesistema, Telemicro, Canal 13, Súper canal 33), dieron cobertura a uno de los anuncios más importantes que realiza la entidad: la Devolución de los pagos en exceso cotización aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos, excede el tope de cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos, así como la devolución de cápita de dependientes adicionales. Se reembolsará a empleadores y afiliados la suma de RD\$223,033,232.99. Esta noticia también se compartió en los canales de difusión de la Entidad, como las redes sociales Twitter y Facebook y en su página Web, donde se habilitó un apartado de consulta para que cualquier trabajador pueda –registrando su cédula– saber la suma exacta que le corresponde recibir.

Otra muestra del fortalecimiento de la excelente imagen de la TSS son los acuerdos logrados este año con dos entidades bancarias de prestigio como lo son el Citi y el Banco Vimenca, mediante los cuales éstos se integran a la red de recaudo. La firma de estos contratos – que repercutió en los principales medios de comunicación del país– redundará en beneficios para los empleadores y trabajadores facilitando y aumentando las vías para hacer sus transacciones de pago.

Acuerdos Estratégicos

Acuerdos Estratégicos

Acuerdos Estratégicos

En un mundo competitivo, las alianzas y convenios con asociados clave es una excelente estrategia de desarrollo. Ya es tradición en nuestra institución estar al tanto de los cambios que se van dando en la administración pública dominicana, más específicamente en el Sistema Dominicano de entidades a los fines de eficientizar nuestros procesos. Con estas alianzas y acuerdos buscamos relaciones ganar-ganar, previendo que los recursos requeridos estén disponibles y que los beneficios a recibir compensen la inversión.

El Citi se integra a la red de recaudo de la TSS

La **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** firmó un contrato con el **Citi** como ente recaudador del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El documento fue firmado por Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Marcos Antonio Decormis, Vi-cepresidente de Servicios de Transacciones Globales del Citi . El acto tuvo lugar en la oficina principal de la TSS.

El Citi ha sido autorizado a recibir y manejar las recaudaciones generadas por el SDSS, integrándose así a la red de recaudo que ahora consta de nueve entidades financieras. Además del Citi, forman parte del proceso el Banco de Reservas, Banco Popular, Banco BHD, Banco del Progreso, Banco León, Banco Santa Cruz, Banco López de Haro y Banco BDI.

El Tesorero dio la bienvenida a los representantes del Citi Sucursal República Dominicana, primera entidad financiera de capital extranjero que forma parte en el proceso de recaudo del SDSS. De su lado, Decormis, expresó su satisfacción por la alianza que a su juicio será de beneficio para ambas instituciones.

En el acto de firma estuvieron presentes por el Citi Nicole Cedeño, Vicepresidente Legal; José Alberto González, Vicepresidente Residente Manejo de Efectivo y Gabriella Haché de Relaciones Públicas. De la Tesorería asistieron Gustavo González, Gerente Financiero; Héctor Mota, Gerente de Operaciones y Tecnología; Juan Vidal, Consultor Jurídico y Julio Félix, Encargado de Control y Análisis de la Gerencia de Finanzas.

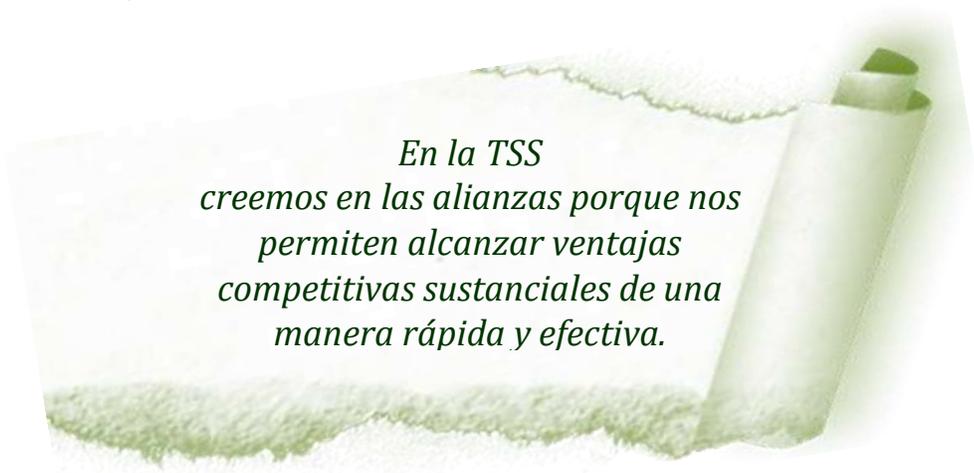
TSS firma acuerdo con el Ministerio de Trabajo

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y el Ministerio de Trabajo firmaron un acuerdo para incorporar al SUIR (Sistema Único de Información, Recaudo y Pago) un módulo que permita a los empleadores generar la planilla anual de personal que emplee con carácter fijo; asimismo podrán generar los informes mensuales sobre sus cambios o novedades del personal.

El acuerdo incluye el desarrollo de programas de intercambio de información sobre las empresas públicas y privadas registradas en ambas instituciones.

Establece, además, que los empleadores tienen la obligación de reportar la relación de su personal fijo a más tardar el 15 de enero de cada año y los cambios que en ese personal se produzcan durante los primeros cinco días del mes siguiente, en los subsiguientes meses del año, según lo establece el Código de Trabajo.

En el 2012 realizamos una integración tecnológica con el Ministerio de Trabajo para el reporte de las planillas y novedades de los empleados de la República Dominicana. Con esta integración los empleadores reportan sus DGT-3 y DGT-4 a través del Sistema Único de Información y Recaudo SUIR, bajo la administración de la TSS, haciendo más eficiente la administración de la información por parte de esta importante cartera.



*En la TSS
creemos en las alianzas porque nos
permiten alcanzar ventajas
competitivas sustanciales de una
manera rápida y efectiva.*

A dark red, textured background with a piece of white paper torn from the top. The paper is partially unrolled on the right side, revealing a red binding underneath. The text 'Resultados en la Sociedad' is printed on the white paper in two lines: the top line is in a red, outlined font, and the bottom line is in a solid dark brown font.

Resultados en la Sociedad
Resultados en la Sociedad

Resultados en la Sociedad

Gran Premio Nacional a la Calidad

Tras recibir Medallas de Oro por tres años consecutivos, la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**



recibió el Gran Premio Nacional a la Calidad en el certamen que realiza cada año el Ministerio de Administración Pública (MAP). En un acto celebrado en el Palacio Nacional, y al que asistió una gran delegación de la TSS, el Sr. Henry Sahdalá, recibió el galardón de manos del Presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, acompañado del Ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, quien tuvo a su cargo el discurso central del acto de premiación.

Queremos destacar que fue largo el camino que tuvimos que recorrer para alcanzar este galardón. Desde el año 2006 estuvimos trabajando y aplicando acciones de mejora, con miras a que nuestra participación fuera más contundente. El gran premio vino a ser el reconocimiento por nuestros trabajos de mejora continua.

El recibir este gran reconocimiento, la Tesorería de la Seguridad Social sirvió como modelo para las demás instituciones que quieren transitar por el sendero de la calidad. Parte de las responsabilidades con conlleva ganar el Máximo Galardón tienen que ver con la participación en las diferentes actividades y seminarios que celebre el Ministerio de Administración Pública. En ese sentido, la TSS está en la mejor disposición de exponer en los diferentes foros y seminarios, aquellas prácticas que nos llevaron a obtener este reconocimiento. Somos partidarios de que las buenas prácticas deben ser compartidas y los buenos ejemplos imitados.

Asimismo, queremos resaltar que el haber obtenido la máxima distinción que otorga el Ministerio de Administración Pública, no implicará en ningún sentido, que nosotros disminuyamos el interés que hemos demostrado por los temas de calidad. Somos una institución que apuesta a la mejora continua.

Devolución de Aportes pagados en exceso

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reembolsó a empleadores y afiliados la suma de RD\$223,033,232.99. Una parte, se devolvieron RD\$126,994,249.36 atendiendo lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y que corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos, excede el tope de cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos. (\$75,830.00) De esta suma se devolvió RD\$88,883,426.39 a 3,451 empleadores los cuales lo vieron reflejados en sus Notificaciones de Pago del mes de noviembre y los restantes RD\$38,110,822.97 lo recibieron 7,235 afiliados directamente en cuentas de ahorro en el Banco de Reservas creadas especialmente con esta finalidad.



El señor Henry Sahdalá a través de una rueda de prensa informó que “a partir del 6 de diciembre, la TSS puso a disposición de los afiliados, una consulta en su portal web (www.tss.gov.do) donde los beneficiados de este reembolso podrían verificar el monto que se acreditó en sus cuentas, digitando su número de cédula, para su retiro en cualquiera de las oficinas de Banreservas a partir del 7 de diciembre”.

La TSS también emitió créditos a los empleadores en las Notificaciones de Pago de noviembre un total de RD\$96,038,983.63 por concepto de pagos de 121,787 capitas de dependientes adicionales (padres e hijos mayores de 21 años) que no fueron dispersados a las ARS. Estos pagos se deben a que regularmente los empleadores continúan pagando por cuenta de sus trabajadores los capitas de sus dependientes adicionales a pesar de que los mismos han ingresado al mercado laboral y han cotizado su proporción al Seguro Familiar de Salud de manera directa. Se explicó que este valor no será reembolsado directamente a los afiliados debido a que en muchos casos hay empresas que otorgan este beneficio a sus empleados de forma voluntaria y la TSS no tiene manera de discriminar cuando se dan estos casos.

Credibilidad y Transparencia TSS

Por tercer año consecutivo la Tesorería de la Seguridad Social ha estado aplicando las “**Encuestas de Credibilidad y Transparencia**”, con la finalidad de conocer la opinión de nuestros grupos de interés externos. Cuando decimos grupos de interés externos nos referimos a aquellas entidades, pública o privadas, que prestan o reciben servicios de la TSS. En ese sentido nos podemos referir a los bancos recaudadores, las diferentes ARS y las AFP, UNIPAGO, SISALRIL, SIPEN Y LA DIDA. En este año las encuestas se realizaron de manera on-line para ser más transparente en el proceso. Las informaciones recabadas fueron tabuladas y analizadas a los fines de obtener los siguientes resultados, el cual fue comparado con los resultados de los dos años anteriores.

Al analizar los índices de credibilidad y transparencia de estos tres años, hay una gran verdad que podemos resaltar: *“La Tesorería de la Seguridad Social se ha mostrado consistentemente como una institución confiable y transparente”*.

Resultados globales comparados con años anteriores Credibilidad y Transparencia TSS			
Criterios:	2010	2011	2012
Muy veraz y confiable	60.71	68.13	63.58
Veraz y confiable	35.71	31.32	35.10
Poco veraz, poco confiable	3.57	0.55	1.32
Ni veraz ni confiable	00	00	00
Índice credibilidad y transparencia	90.18	91.68	91.03

Nuestros evaluadores opinaron favorablemente en todas las preguntas que componían la encuesta, más sin embargo, los criterios más destacados por su nivel de ponderación fueron los siguientes factores:

- Cumplimiento de nuestra misión o propósito de recaudar y distribuir los fondos con eficiencia, confidencialidad, transparencia y credibilidad.
- Comportamiento del personal de la TSS respecto al servicio y asistencia que ofrece.
- Los procesos utilizados para transferir los fondos.

Benchmarking

La Tesorería de la Seguridad Social participó como invitada en el VI Seminario de Benchmarking **“Compartiendo Buenas Prácticas: Hacia la Excelencia en la Gestión”**, celebrado en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones. Este evento fue organizado por el Ministerio de Administración Pública MAP, y tiene como propósito fomentar entre las instituciones públicas dominicanas el intercambio de ideas y mejores prácticas. En el caso de la TSS, como institución ganadora del máximo galardón, tuvo la responsabilidad de presentar sus mejores prácticas. En ese sentido, colaboradores de dicha institución presentaron ante el público presente las prácticas y modelo de gestión que les ha llevado a merecer tan noble reconocimiento.

Durante su intervención, los representantes de la TSS explicaron la forma en cómo manejan su planificación estratégica, resaltando el involucramiento de todos los integrantes de la institución.

Luego de su ponencia, los representantes de la TSS dedicaron unos minutos a responder las preguntas de la audiencia. Al final, el Ministerio de Administración Pública, representado en su máxima autoridad, el Ministro Ventura Camejo, entregó un certificado de participación a la TSS.

Otros eventos donde participamos y la TSS fue el patrocinador fueron en los talleres y charlas donde el tema central fue el registro e integración de las plantillas del DGT3 y DGT4 del Ministerio de Trabajo en el SuirPlus. Los talleres estaban dirigidos a Empleadores y Asociaciones de Empresas Industriales de Herrera y Provincia de Santo Domingo, así como, Asociación de Hoteles del Municipio de Verón Bávaro Punta Cana. Estos talleres fueron impartidos por el señor Héctor Minaya, Sub-Gerente de Desarrollo de la TSS, y se hicieron en conjunto con el Ministerio de Trabajo en la persona del Sr. Valentin Herrera, Director General de Trabajo.

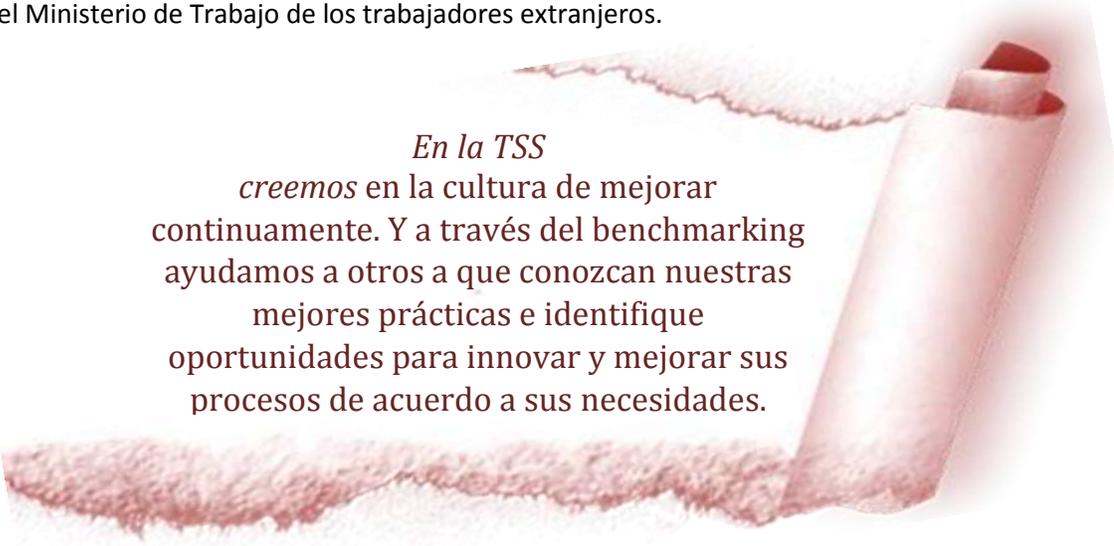
También participamos como expositor en el 1er Benchmarking **“Aplicando las Normas ISO en la Administración Pública”**, la cual celebró en noviembre 2012, en el Salón “A” de la Biblioteca Pedro Mir, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En esta actividad se presentaron las experiencias de instituciones que han sido certificadas con la norma ISO 9001:2008 en el sector público, tales como ITLA, SENASA, SISALRIL entre otras.

Nuestra Institución presentó el alcance y norma de certificación, el proceso de certificación resaltando como fue la implementación, los recursos, el tiempo utilizado y las dificultades encontradas, igualmente las lecciones aprendidas, además presentamos los beneficios, áreas de mejora y los próximos pasos que pensamos dar como institución.

Una actividad similar fue realizada en el mes de diciembre. Para esa ocasión, la TSS participó como invitada principal en el acto de premiación celebrado por el Ministerio de Administración Pública. En dicho acto un representante del departamento de RRHH Y DO participó como charlista, dando a conocer nuestras mejoras prácticas institucionales.

La TSS también jugó un papel bien activo en el benchmarking para instituciones con **Cartas Compromisos Aprobadas**, el cual se realizó en el Hotel Meliá Santo Domingo en el mes de junio. En ese evento pusimos de manifiesto el compromiso con la calidad y transparencia en los servicios que hemos asumido, lo cual queda evidenciado en la publicación de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano.

En el mes de noviembre, la TSS participó en el **Diálogo sobre Seguridad Social** – Asociación de Bananeros de la República Dominicana – donde se trataron puntos sobre la legalización de los empleados haitianos, se propuso analizar los obstáculos económicos que existen, la regularización del registro de los empleadores bananeros ante la TSS, la identificación de los perfiles de los trabajadores del sector agroindustrial y cuántos existen para cada uno de ellos y la regularización ante el Ministerio de Trabajo de los trabajadores extranjeros.



*En la TSS
creemos en la cultura de mejorar
continuamente. Y a través del benchmarking
ayudamos a otros a que conozcan nuestras
mejores prácticas e identifique
oportunidades para innovar y mejorar sus
procesos de acuerdo a sus necesidades.*



Evaluación y Ejecución Presupuestaria

Evaluación y Ejecución Presupuestaria

Evaluación y Ejecución Presupuestaria

Es responsabilidad del departamento de Contabilidad Administrativa de la Gerencia Financiera de la TSS evaluar y realizar las ejecuciones presupuestarias de nuestra Institución, con la finalidad de lograr una mejora eficiencia en el manejo presupuestario.

Los Recursos económicos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), están contemplados dentro del Presupuesto Nacional, recibidos a través del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), y es responsabilidad de la TSS solicitar sus recursos económicos para el siguiente año laboral tomando como patrón su evaluación y ejecución presupuestaria del año anterior, los lineamientos generales para su crecimiento, expansión y sostenibilidad financiera de la Institución.

A continuación presentamos los informes consolidado de ejecución del ingreso y del gasto de la TSS.

INFORME CONSOLIDADO EJECUCION DEL INGRESO					
INSTITUCION		TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
CODIGO		5148			
MES		CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE			
AÑO		2012			
Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos del periodo
(2)					
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			Transferencias	9992	161,107,446.49
4	1		Transferencias Corrientes		161,107,446.49
4	1	4	De Instituciones de la Seguridad Social		161,107,446.49
5			Otros Ingresos	9998	37,409,132.84
5	3		Rentas de la Propiedad		701,186.69
5	3	2	Intereses		701,186.69
5	9		Ingresos Diversos		36,707,946.15
5	9	2	Multas		207,880.06
5	9	3	Contribuciones De La Seguridad Social		30,393,300.00
5	9	9	Otros Ingresos		6,106,766.09
7			Activos Financieros	9998	61,769.01
7	1		Recuperación de Prestamos Internos		61,769.01
7	1	2	Recuperación de Prestamos Internos de corto plazo del sector publico		61,769.01
TOTAL					198,578,348.34

INFORME CONSOLIDADO EJECUCION DEL GASTO

INSTITUCION	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CODIGO	5148
MES	CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE
AÑO	2012

Clasificación del Gasto			Denominación de la Cuenta	Fondo	Gastos del periodo	Pagado
(2)						
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)	(5)
1			Servicios Personales	9992	137,099,044.64	129,206,201.58
1	1		Sueldos para Cargos Fijos		91,251,273.15	91,251,273.15
1	1	1	Sueldo fijo TSS		91,251,273.15	91,251,273.15
1	2		Sueldo de personal temporal		3,483,685.40	3,483,685.40
1	2	1	Sueldo Personal Contratado y/o igualado		3,476,833.32	3,476,833.32
1	2	3	Suplencias		6,852.08	6,852.08
1	3		Sobresueldos		18,882,283.06	18,026,614.10
1	3	2	Compensación por gastos de alimentación		136,350.00	136,350.00
1	3	4	Primas de Transporte		399,600.00	399,600.00
1	3	7	Compensación por servicios de Seguridad		180,030.00	180,030.00
1	3	8	Compensación por resultados		18,166,303.06	17,310,634.10
1	8		Gratificaciones y Bonificaciones		10,567,893.24	3,530,719.14
1	8	1	Regalía pascual		7,609,790.54	572,616.44
1	8	3	Prestaciones Laborales		574,080.00	574,080.00
1	8	4	Pago de Vacaciones		2,384,022.70	2,384,022.70
1	9		Contribuciones a la Seguridad Social		12,913,909.79	12,913,909.79
1	9	1	Contribuciones al seguro de salud		5,849,943.43	5,849,943.43
1	9	2	Contribuciones al seguro de pensiones		6,443,001.98	6,443,001.98
1	9	3	Contribuciones al seguro riesgos laboral		620,964.38	620,964.38
2			Servicios no Personales	9992	54,870,774.81	18,925,030.62
2	1		Servicios de Comunicaciones		12,845,967.20	518,817.99
2	1	2	Servicios telefónicos de larga distancia		233,382.08	61,122.30
2	1	3	Teléfonos local		6,303,327.32	454,073.29
2	1	5	Servicios de Internet y Televisión por cable		6,309,257.80	3,622.40
2	2		Servicios Basicos		3,009,037.84	2,729,001.61
2	2	1	Electricidad		3,002,352.84	2,725,616.61
2	2	3	Lavandería, limpieza e higiene		3,085.00	3,085.00
2	2	4	Residuos solidos		3,600.00	300.00
2	3		Publicidad, Impresión y Encuadernación		219,065.36	89,580.86
2	3	1	Publicidad y Propaganda		146,803.10	39,672.00
2	3	2	Impresión y encuadernación		72,262.26	49,908.86
2	4		Viaticos		443,746.18	367,446.18
2	4	1	Viáticos dentro del País		443,746.18	367,446.18
2	5		Transporte y Almacenaje		138,180.00	123,085.00
2	5	1	Pasajes		43,625.00	41,325.00
2	5	2	Fletes		93,505.00	80,710.00
2	5	4	Peaje		1,050.00	1,050.00

INFORME CONSOLIDADO EJECUCION DEL GASTO

INSTITUCION TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CODIGO 5148
MES CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE
AÑO 2012

Clasificación del Gasto			Denominación de la Cuenta	Fondo	Gastos del periodo	Pagado
(2)						
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)	(5)
2	6		Alquileres		10,893,107.96	8,989,873.06
2	6	1	Edificios y locales		9,378,847.30	7,475,612.40
2	6	3	Maquinarias y equipos de oficina		610,947.06	610,947.06
2	6	9	Otros alquileres		903,313.60	903,313.60
2	7		Seguros		1,315,669.18	-
2	7	2	Bienes de bienes muebles		1,148,937.59	-
2	7	3	Seguros de personas		166,731.59	-
2	8		Convervación, Reparaciones menores y		4,972,966.11	3,259,518.83
2	8	1	Obras menores		658,917.61	424,482.61
2	8	2	Maquinarias y Equipos		4,221,117.46	2,835,036.22
2	8	3	Construcciones temporales		92,931.04	-
2	9		Otros Servicios no Personales		21,033,034.98	2,847,707.09
2	9	1	Gastos judiciales		93,418.72	2,600.00
2	9	2	Comisiones y Gastos Bancarios		17,081,790.00	-
2	9	5	Servicios Especiales		694,020.00	577,886.90
2	9	6	Servicios técnicos y profesionales		2,865,886.18	1,972,300.11
2	9	9	Otros Servicios no Personales		297,920.08	294,920.08
3			<u>Materiales y Suministros</u>	9992	3,279,909.89	2,130,676.02
3	1		Alimentos y Productos Agroforestales		518,740.06	478,003.52
3	1	1	Alimentos y bebidas para personas		518,740.06	478,003.52
3	2		Textiles y Vestuarios		206,730.23	193,568.52
3	2	2	Acabados Textiles		4,284.71	780.00
3	2	3	Prendas de Vestir		202,445.52	192,788.52
3	3		Productos de Papel, Carton e Impresos		670,490.87	352,319.88
3	3	1	Papel de escritorio		242,343.50	153,152.31
3	3	2	Producto de Papel y Cartón		340,430.17	117,250.37
3	3	3	Producto de artes gráficas		84,590.20	78,790.20
3	3	4	Libros, revistas, periódicos		3,127.00	3,127.00
3	4		Combustibles, lubricantes, Productos Quimicos y		577,472.93	577,472.93
3	4	1	Combustibles y lubricantes		455,405.00	455,405.00
3	4	2	Productos quimicos y conexos		75,429.25	75,429.25
3	4	3	Productos farmaceuticos y conexos		46,638.68	46,638.68

INFORME CONSOLIDADO EJECUCION DEL GASTO

INSTITUCION	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CODIGO	5148
MES	CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE
AÑO	2012

Clasificación del Gasto			Denominación de la Cuenta	Fondo	Gastos del periodo	Pagado
(2)						
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)	(5)
3	5		Productos de Cuero y Caucho		16,395.99	16,395.99
3	5	2	Artículos de Cuero		6,612.00	6,612.00
3	5	4	Artículos de Caucho		6,353.47	6,353.47
3	5	5	Artículos Plásticos		3,430.52	3,430.52
3	6		Productos de Minerales Metálicos y no Metálicos		32,225.10	21,181.90
3	6	5	Productos Metálicos		32,225.10	21,181.90
3	9		Productos y Útiles varios		1,257,854.71	491,733.28
3	9	1	Material de limpieza		133,662.85	133,355.00
3	9	2	Útiles de escritorios, oficina y enseñanza		194,263.02	30,206.43
3	9	5	Útiles de Cocina y comedor		32,302.58	31,682.58
3	9	6	Productos eléctricos y afines		259,922.80	196,990.56
3	9	7	Materiales y útiles relacionados con informática		575,441.43	78,364.48
3	9	9	Útiles diversos		62,262.03	21,134.23
4			<u>Transferencias Corrientes</u>	9992	501,984.14	293,356.66
4	2		Transferencias Corrientes al Sector Privado		501,984.14	293,356.66
4	2	1	Ayuda y donaciones a personas		45,000.00	111,500.00
4	2	4	Becas y viajes de estudio		456,984.14	181,856.66
6			<u>Activos no Financieros</u>	9992	604,739.01	89,599.20
6	1		Maquinarias y equipos		604,739.01	89,599.20
6	1	4	Equipos de Computación		281,562.64	-
6	1	6	Equipos de Comunicación y Señalamiento		163,557.48	-
6	1	7	Equipos y muebles de oficina		159,618.89	89,599.20
6			Otros Activos		2,489.04	-
6	9	4	Programas de Computación		2,489.04	-
7			<u>Activos Financieros</u>	9998	2,419,550.93	2,419,550.93
7	2		Compra Títulos y valores		2,419,550.93	2,419,550.93
7	2	1	Compra Títulos y valores a corto plazo		2,419,550.93	2,419,550.93
8			<u>Pasivos Financieros</u>	9998	40,437.90	40,437.90
8	7		Disminución de Pasivos con Proveedores		40,437.90	40,437.90
8	7	1	Disminución de CXP externas a corto plazo		40,437.90	40,437.90
TOTAL					198,818,930.36	153,104,852.91



Resultados Claves de Rendimiento

Resultados Claves de Rendimiento

Resultados Claves de Rendimiento

Resultados sobre las Recaudaciones



Con relación a las recaudaciones hemos ido en aumento todos los años. En el año 2012 las recaudaciones totales del Sistema de Seguridad Social alcanzaron más de RD\$55,065 millones, registrando un incremento de 11.43% en comparación con el año 2011. Las recaudaciones mensuales promedio fueron de RD\$4,588 millones 794,359.

La cantidad de empleados con relación al 2011 registró un aumento de un 5%, es decir 62,386 trabajadores adicionales con relación al 2011.

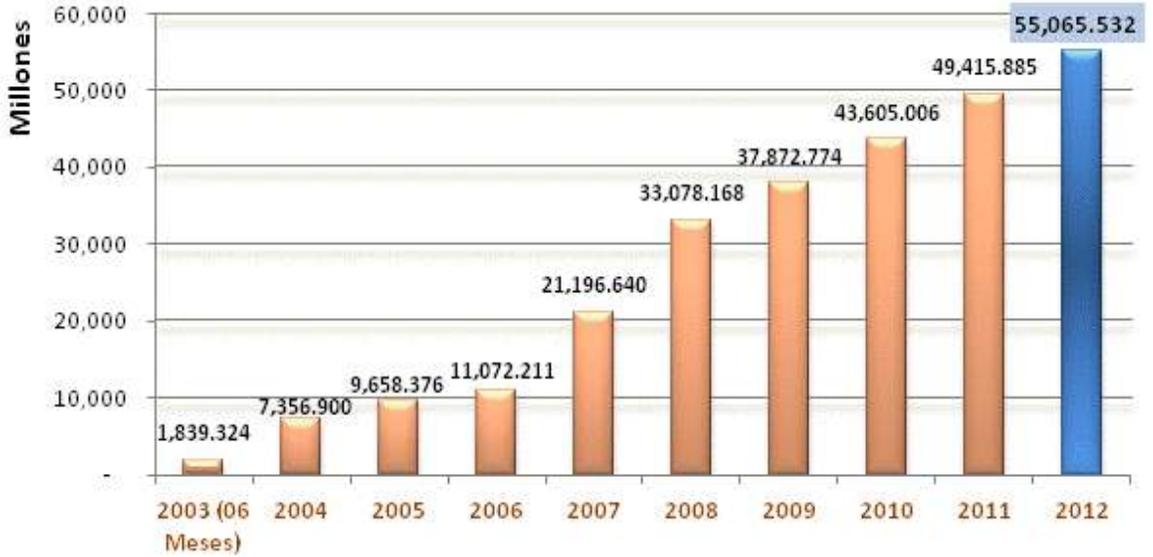
Con relación a la cantidad de empresas registradas en la base de datos del SUIR, podemos decir que el 96.7% del total de las empresas del país que cotizan son micro, pequeñas y medianas empresas con menos de 100 empleados. La cantidad de empresas activas registradas en la Seguridad Social son 51,440, con un incremento de 9%, unas 4,145 empresas más.

Las notificaciones cobradas en cantidades ascendieron a RD\$569,031.

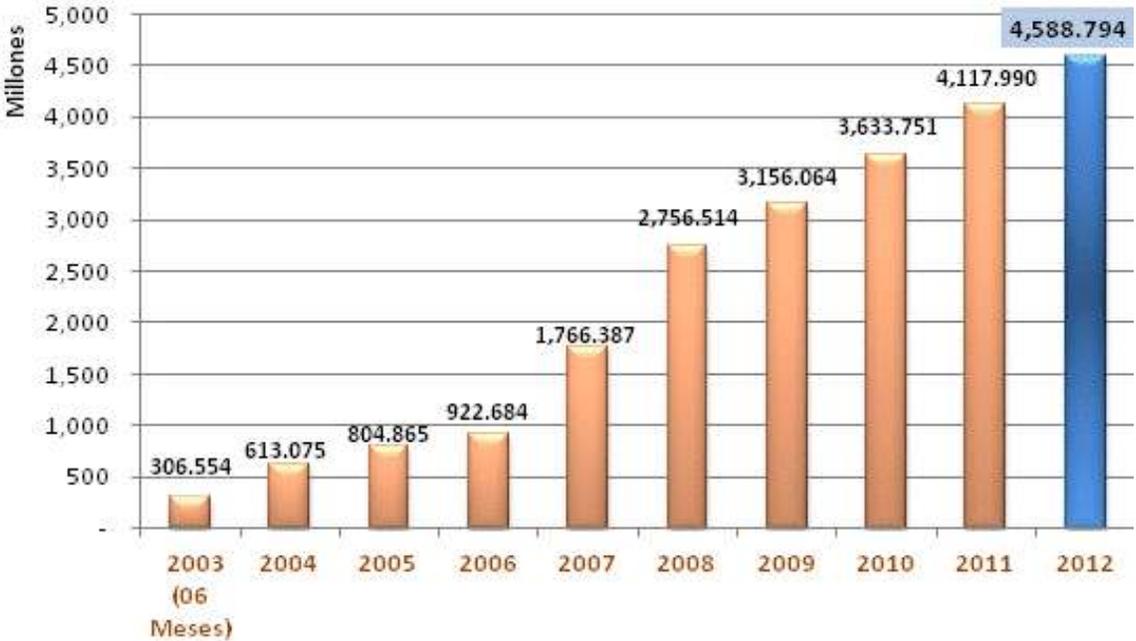
Año	Notificaciones Cobradas en Cantidades
2003 (6 meses)	100,380
2004	202,056
2005	242,395
2006	280,547
2007	344,346
2008	413,243
2009	450,008
2010	509,154
2011	542,998
2012	569,031

En el mes de Mayo habíamos informado por nuestra página Web que nuestra meta a finalizar el año 2012 era llegar a un nivel de recaudaciones de RD\$54,000 Millones, esta cifra en ese tiempo era optimista, más sin embargo, sobrepasamos la misma al finalizar el presente año, a más de RD\$55,065 millones. Esta cifra alcanzada por la TSS, que va en aumento desde el inicio de las recaudaciones en el mes de junio del año 2003, evidencia la confianza de los trabajadores y empleadores en el manejo transparente de los recursos que aportan al Sistema Dominicano de Seguridad Social a través de esta institución. En los gráficos más abajo están contempladas las recaudaciones por año que hemos logrado desde el año 2003 hasta diciembre 2012.

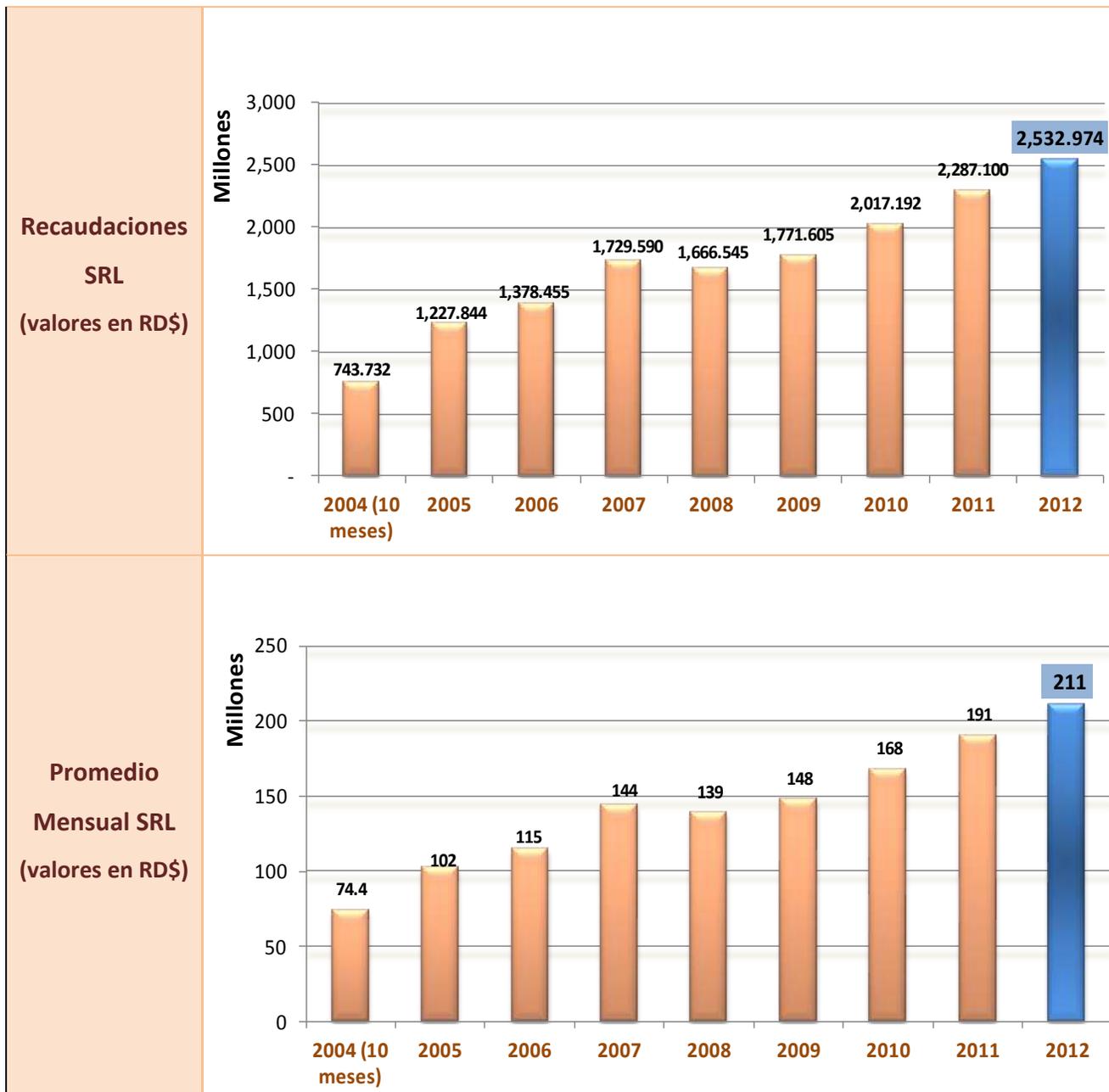
Total de Recaudaciones por año
(Valores en RD\$)



Promedio mensual de las Recaudaciones
(valores en RD\$)



Las Recaudaciones en el Seguro de Riesgos Laborales se incrementaron en un 10.75% en comparación al año 2011.



Análisis Comparativo de Recaudaciones

Los cuadros comparativos que presentamos a continuación para los años 2012 Vs 2011 corresponde a los análisis de las recaudaciones por sectores, privados y públicos, en el mismo podemos apreciar el incremento de las recaudaciones del presente año. También presentamos las recaudaciones consolidadas de ambos sectores.

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2012 - 2011

Al 31-12-2012

Valores en RD\$

MES	2012	2011	VARIACIÓN	
ENERO	2,861,464,396.27	2,488,932,116.88	372,532,279.39	15%
FEBRERO	2,987,286,905.36	2,539,620,765.12	447,666,140.24	18%
MARZO	3,148,337,474.12	2,707,798,979.00	440,538,495.12	16%
ABRIL	2,979,709,591.35	2,605,778,950.68	373,930,640.67	14%
MAYO	3,232,400,905.22	2,819,224,776.20	413,176,129.02	15%
JUNIO	3,036,257,858.64	2,727,332,933.87	308,924,924.77	11%
JULIO	3,248,189,108.53	2,862,023,071.53	386,166,037.00	13%
AGOSTO	3,170,487,298.34	3,011,156,649.30	159,330,649.04	5%
SEPTIEMBRE	3,077,342,898.15	2,891,056,118.04	186,286,780.11	6%
OCTUBRE	3,206,005,743.12	2,991,602,175.93	214,403,567.19	7%
NOVIEMBRE	3,143,852,383.26	2,917,028,252.11	226,824,131.15	8%
DICIEMBRE	3,311,928,567.86	3,222,493,041.17	89,435,526.69	3%
TOTAL	37,403,263,130.22	33,784,047,829.83	3,619,215,300.39	11%

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO**COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2012 - 2011****Al 31-12-2012****Valores en RD\$**

MES	2012	2011	VARIACION	
ENERO	1,276,686,471.06	1,126,797,498.90	149,888,972.16	13%
FEBRERO	1,400,260,967.07	1,161,764,147.32	238,496,819.75	21%
MARZO	1,553,379,534.38	1,362,712,066.84	190,667,467.54	14%
ABRIL	1,391,631,198.46	1,209,436,338.18	182,194,860.28	15%
MAYO	1,557,765,568.69	1,218,706,183.94	339,059,384.75	28%
JUNIO	1,374,761,642.21	1,330,073,253.63	44,688,388.58	3%
JULIO	1,545,280,789.26	1,249,959,329.92	295,321,459.34	24%
AGOSTO	1,469,965,482.42	1,367,932,633.12	102,032,849.30	7%
SEPTIEMBRE	1,400,326,479.17	1,308,875,438.38	91,451,040.79	7%
OCTUBRE	1,605,893,721.98	1,340,432,748.14	265,460,973.84	20%
NOVIEMBRE	1,498,796,113.21	1,454,275,311.43	44,520,801.78	3%
DICIEMBRE	1,587,521,209.86	1,500,872,036.21	86,649,173.65	6%
TOTAL	17,662,269,177.77	15,631,836,986.01	2,030,432,191.76	13%

RECAUDACIONES CONSOLIDADAS PROVENIENTES DE AMBOS SECTORES**COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2012 - 2011****Al 31-12-2012****Valores en RD\$**

MES	2012	2011	VARIACION	
ENERO	4,138,150,867.33	3,615,729,615.78	522,421,251.55	14%
FEBRERO	4,387,547,872.43	3,701,384,912.44	686,162,959.99	19%
MARZO	4,701,717,008.50	4,070,511,045.84	631,205,962.66	16%
ABRIL	4,371,340,789.81	3,815,215,288.86	556,125,500.95	15%
MAYO	4,790,166,473.91	4,037,930,960.14	752,235,513.77	19%
JUNIO	4,411,019,500.85	4,057,406,187.50	353,613,313.35	9%
JULIO	4,793,469,897.79	4,111,982,401.45	681,487,496.34	17%
AGOSTO	4,640,452,780.76	4,379,089,282.42	261,363,498.34	6%
SEPTIEMBRE	4,477,669,377.32	4,199,931,556.42	277,737,820.90	7%
OCTUBRE	4,811,899,465.10	4,332,034,924.07	479,864,541.03	11%
NOVIEMBRE	4,642,648,496.47	4,371,303,563.54	271,344,932.93	6%
DICIEMBRE	4,899,449,777.72	4,723,365,077.38	176,084,700.34	4%
TOTAL	55,065,532,307.99	49,415,884,815.84	5,649,647,492.15	11%

Historial de Recaudaciones y Pagos

A continuación presentamos el historial de las recaudaciones y pagos acumulados, comparado el total acumulado de los años 2003 - 2011 Vs año 2012.

PERIODOS	VALORES RECAUDADOS				PAGOS	
	VÁLIDAS	NO VÁLIDAS	TOTAL	ACUMULADO	REALIZADOS	ACUMULADOS
AÑO 2003	1,810,556,404.57	28,767,317.44	1,839,323,722.01	1,839,323,722.01	1,813,713,639.42	1,813,713,639.42
AÑO 2004	7,334,092,038.41	22,807,747.76	7,356,899,786.17	7,356,899,786.17	7,307,871,771.76	7,307,871,771.76
AÑO 2005	9,595,676,087.31	62,699,463.57	9,658,375,550.88	9,658,375,550.88	9,652,952,492.15	9,652,952,492.15
AÑO 2006	11,024,667,906.30	47,542,625.30	11,072,210,531.60	11,072,210,531.60	10,992,104,977.92	10,992,104,977.92
AÑO 2007	19,285,988,027.54	1,910,652,168.68	21,329,757,588.67	21,329,757,588.67	19,449,421,024.55	19,449,421,024.55
AÑO 2008	32,898,899,097.46	179,268,517.53	33,507,926,335.10	33,507,926,335.10	30,384,428,395.29	30,384,428,395.29
AÑO 2009	37,830,816,598.56	41,956,999.62	38,827,010,570.10	38,827,010,570.10	35,897,369,465.40	35,897,369,465.40
AÑO 2010	43,605,006,094.00	-	43,605,006,094.00	43,605,006,094.00	43,899,456,189.21	43,899,456,189.21
AÑO 2011	49,415,884,815.84	-	49,415,884,815.84	49,415,884,815.84	49,679,787,100.90	49,679,787,100.90
TOTAL ACUMULADO 2003-2011	212,801,587,069.99	2,293,694,839.90	216,612,394,994.37	216,612,394,994.37	209,077,105,056.60	209,077,105,056.60
ENERO	4,138,150,867.33	-	4,138,150,867.33	4,138,150,867.33	4,422,772,806.33	4,422,772,806.33
FERRERO	4,387,547,872.43	-	4,387,547,872.43	4,387,547,872.43	4,511,791,974.69	4,511,791,974.69
MARZO	4,701,717,008.50	-	4,701,717,008.50	4,701,717,008.50	4,637,918,734.89	4,637,918,734.89
ABRIL	4,371,340,789.81	-	4,371,340,789.81	4,371,340,789.81	4,576,057,744.31	4,576,057,744.31
MAYO	4,790,166,473.91	-	4,790,166,473.91	4,790,166,473.91	4,697,271,366.37	4,697,271,366.37
JUNIO	4,411,019,500.85	-	4,411,019,500.85	4,411,019,500.85	4,679,121,112.81	4,679,121,112.81
JULIO	4,793,469,897.79	-	4,793,469,897.79	4,793,469,897.79	4,744,701,491.47	4,744,701,491.47
AGOSTO	4,640,452,780.76	-	4,640,452,780.76	4,640,452,780.76	4,678,823,610.57	4,678,823,610.57
SEPTIEMBRE	4,477,669,377.32	-	4,477,669,377.32	4,477,669,377.32	4,703,934,744.23	4,703,934,744.23
OCTUBRE	4,811,899,465.10	-	4,811,899,465.10	4,811,899,465.10	4,729,226,541.64	4,729,226,541.64
NOVIEMBRE	4,642,648,496.47	-	4,642,648,496.47	4,642,648,496.47	4,754,798,586.79	4,754,798,586.79
DICIEMBRE	4,899,449,777.72	-	4,899,449,777.72	4,899,449,777.72	4,871,985,712.83	4,871,985,712.83
TOTAL AÑO 2012	55,065,532,307.99	-	55,065,532,307.99	55,065,532,307.99	56,008,404,426.93	56,008,404,426.93
ACUMULADO	267,867,119,377.98	2,293,694,839.90	271,677,927,302.36	271,677,927,302.36	265,085,509,483.53	265,085,509,483.53

Históricos Pagados SRL, SFS y SVDS años 2012 Vs 2011

Seguro de Riesgos Laborales	Año 2011	Año 2012	Histórico Pagado
PREST.BENEF. SRL	2,175,109,582	2,411,674,912	14,597,955,648
SISALRIL SRL	94,554,071	104,789,518	625,511,105
RECARGO-SRL	17,436,831	16,509,152	176,963,445
Total SRL	2,287,100,484	2,532,973,582	15,400,430,198

Seguro Familiar de Salud	Año 2011	Año 2012	Histórico Pagado
Cuidado de la Salud Afiliados Directos y Adicionales	22,215,656,750	25,323,798,458	97,592,853,838
FONAMAT	149,163,844	182,825,832	731,989,669
SUBSIDIOS	1,126,433,498	1,222,112,428	4,308,894,763
SISALRIL-Comisión	155,182,686	171,240,028	625,429,511
Estancias Infantiles	168,385,580	182,376,500	435,348,080
SFS Pensionados de Hacienda	291,946,073	331,635,795	623,581,868
MISPAS (1)	-	-	180,000,000
Total SFS	24,106,768,432	27,413,989,040	104,498,097,730

(1) Transferidos en virtud de la Resolución 229-01 del CNSS del 15-01-2010.

SVDS	Año 2011	Año 2012	Histórico Pagado
Administradoras Fondos de Pensiones	19,185,595,366	21,187,915,361	116,750,469,880
Fondos de Pensiones Existentes Autorizados *	2,106,088,285	2,823,999,375	12,786,914,198
Sistema de Reparto (SEH)	1,107,733,951	1,094,022,671	8,386,460,431
AUTOSEGURO (IDSS)	91,807,218	92,110,690	578,447,783
Fondo de Solidaridad Social	931,432,717	1,023,346,377	5,953,107,294
Operación SIPEN	162,448,765	179,079,077	1,249,946,051
TSS-INABIMA **	-	-	4,160,086,738
Total SVDS	23,585,106,301	26,400,473,552	149,865,432,375

* Incluye el Fondo de Pensiones INABIMA y el histórico contiene valores reingresados y sus rendimientos.

** El monto histórico transferido incluye la suma de RD\$665, 256,523.65 que en fecha 02-09-2009 reingresó y RD\$2,112,532,716.50 reingresados el 09-12-2010. De estos montos fue pagada al Fondo de Pensiones INABIMA las sumas de RD\$600, 595,145.34 el 02-09-2009 y RD\$2,082,772,781.75 el 09-12-2010, quedando pendiente la suma de RD\$1,382,297,498.17.

Consulta	Año 2011	Año 2012	Histórico Pagado
Aportes Recibidos del Estado Dominicano	4,134,675,852	4,600,000,000	20,910,953,837
Efectivo Percibido por Rendimiento en Inversiones	18,889,559	22,234,208	164,009,550
Total Ingresos	4,153,565,411	4,622,234,208	21,074,963,387
Pagos al Seguro Nacional de Salud (SENASA)	4,363,872,025	4,742,082,648	20,582,219,092
Recursos Disponibles	(210,306,614)	(119,848,440)	492,744,295

Históricos de Otros Ingresos y Egresos Acumulados

El históricos de los análisis comparativo de ingresos y egresos acumulados que presentamos a continuación son los recibidos en el año 2012 y los comparamos con los acumulados en los años 2003-2011, del mismo modo presentamos el histórico acumulado al 31 de diciembre 2012.

OTROS INGRESOS							
PERIODO	OTROS INGRESOS** *	Multa(s)	RENDIMIENTOS			Aporte y Retenciones A Pensionados de Hacienda	TOTAL OTROS INGRESOS
			Percibidos*	Devengados* *	Previamente Devengados		
ACUMULADOS Al 2011	44,827,318.06	13,599,418.00	953,338,506.93	331,398,761.10	124,489,799.24	416,048,425.72	1,883,702,229.05
AÑO 2012							
ENERO	0.00	94,787.50	70,381,544.98	3,390,451.63	0.00	-	73,866,784.11
FEBRERO	0.00	94,787.50	74,722,967.63	3,936,357.82	0.00	59,098,628.56	137,852,741.51
MARZO	0.00	1,895,750.00	66,925,250.74	4,171,943.93	0.00	29,521,669.19	102,514,613.86
ABRIL	0.00	0.00	67,514,814.99	4,220,345.64	0.00	29,512,863.55	101,248,024.18
MAYO	0.00	379,150	67,494,360.28	4,261,927.23	0.00	29,570,546.60	101,705,984.11
JUNIO	0.00	379,150	71,936,208.34	3,775,849.83	0.00	23,402,596.00	99,493,804.17
JULIO	0.00	0.00	67,566,396.56	3,629,662.66	0.00	29,555,219.99	100,751,279.21
AGOSTO	0.00	758,300.00	64,439,340.33	5,444,341.48	0.00	6,227,464.95	76,869,446.76
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	48,748,220.84	6,322,948.41	0.00	35,916,788.91	90,987,958.16
OCTUBRE	0.00	2,369,687.50	50,319,994.14	2,175,815.88	0.00	53,169,813.99	108,035,311.51
NOVIEMBRE		473,937.50	42,818,305.81	2,187,153.03	0.00	29,772,991.22	75,252,387.56
DICIEMBRE	12,749,943.86	473,937.50	35,314,933.10	1,971,380.84	0.00	23,402,596.00	73,912,791.30
ACUMULADO DEL AÑO	12,749,943.86	6,919,487.50	728,182,337.74	45,488,178.38	-	349,151,178.96	1,142,491,126.44
HISTORICO ACUMULADO	57,577,261.92	20,518,905.50	1,681,520,844.67	376,886,939.48	124,489,799.24	765,199,604.68	3,026,193,355.49

OTROS EGRESOS

PERIODO	OTROS EGRESOS***	Transferenci a al MISPAS	MULTAS			Devolución Exceso SFS	Devolución Aporte de Adicionales	TOTAL OTROS EGRESOS
			SISALRIL (Subsidios)	AFP Reservas (FSS)	SFS Pensionados de Hacienda			
Acumulado al 2011	46,068,957.59	180,000,000.00	7,303,392.83	4,433,050.00	493,849,250.48	175,020,800.13	5,158,796.39	911,834,247.42
Año 2012								
ENERO	0.00	0.00	476,465.17	0.00	27,381,210.80	3,079.13	16,403.93	27,877,159.03
FEBRERO	0.00	0.00	94,787.50	0.00	27,409,885.52	0.00	3,732.83	27,508,405.85
MARZO	0.00	0.00	1,990,537.50	0.00	27,528,392.72	0.00	100,288.00	29,619,218.22
ABRIL	0.00	0.00	0.00	0.00	27,641,665.08	0.00	159,113.43	27,800,778.51
MAYO	0.00	0.00	0.00	0.00	27,681,508.08	0.00	5,422.04	27,686,930.12
JUNIO	0.00	0.00	379,150.00	0.00	27,777,089.52	28.70	0.00	28,156,268.22
JULIO	0.00	0.00	379,150.00	0.00	27,355,281.84	0.00	4302.59	27,738,734.43
AGOSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	27,364,447.28	0.00	1,237.89	27,365,685.17
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	758,300.00	0.00	27,384,596.52	939.16	-	28,143,835.68
OCTUBRE	0.00	0.00	2,369,687.50	0.00	27,884,652.24	-	1,156.09	30,255,495.83
NOVIEMBRE	0.00	0.00	473,937.50	0.00	28,048,780.72	4,103,926.42	2,799,521.65	35,426,166.29
DICIEMBRE	0.00	0.00	473,937.50	-	28,178,284.60	112,761,057.12	77,785,484.92	219,198,764.14
ACUMULADO DEL AÑO 2012	-	-	7,395,952.67	-	331,635,794.92	116,869,030.53	80,876,663.37	536,777,441.49
HISTORICO ACUMULADO	46,068,957.59	180,000,000.00	14,699,345.50	4,433,050.00	825,485,045.40	291,889,830.66	86,035,459.76	1,448,611,688.91

Rangos de Salarios, de Trabajadores y de Edad en el SDSS

Rango de Salarios	Cantidad de Trabajadores		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	Al 31/12/2012	Al 31/12/2011		
0 - 10,000	734,123	712,626	21,497	3%
10,001 - 15,000	250,637	240,125	10,512	4%
15,001 - 20,000	124,744	116,374	8,370	7%
20,001 - 25,000	79,528	74,086	5,442	7%
Más de 25,000	226,960	210,395	16,565	8%
Total	1,415,992	1,353,606	62,386	5%

Rango de Trabajadores	Cantidad de Empleadores		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	Al 31/12/2012	Al 31/12/2011		
1-15	41,831	38,205	3,626	9%
16-50	6,457	6,068	389	6%
51-100	1,493	1,393	100	7%
101-500	1,302	1,283	19	1%
501-1000	199	189	10	5%
1001-5000	144	143	1	1%
más de 5000	14	14	-	0%
Total	51,440	47,295	4,145	9%

Rango de Edad	Por promedio de Salario	
	Femenino	Masculino
00-19	7,960	7,997
20-24	10,015	10,118
25-29	13,606	13,489
30-34	16,145	16,419
35-39	17,207	18,040
40-44	17,626	18,565
45-49	18,642	18,997
50-54	19,230	19,152
55-59	18,492	18,809
60-64	17,325	18,047
65-99	13,346	14,471



TSS

Tesorería de la Seguridad Social

Memoria de Gestión Tss 2012